



Evaluación curricular interna. Aportaciones para la formación de innovadores educativos en el posgrado

Juanita Rodríguez Pech

ropech@correo.uady.mx

Gladis Ivette Chan Chi

ivette.chan@correo.uady.mx

Sergio Humberto Quiñonez Pech

sergio.quinonez@correo.uady.mx

Resumen

La evaluación curricular interna es un proceso que permite examinar y enjuiciar la eficiencia y eficacia con la que se han conducido las experiencias de aprendizaje en un programa educativo. Los resultados de este tipo de evaluación permiten identificar las mejoras por realizar y contribuyen a identificar las necesidades formativas a futuro. En la presente comunicación se reporta una experiencia de evaluación curricular interna practicada al plan de estudios de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad Autónoma de Yucatán; para ello, se establecen los elementos centrales de la metodología empleada y se presentan los resultados más notables, en términos de las fortalezas y áreas de mejora identificadas a partir de dos categorías: el diseño curricular y la implementación curricular. Finalmente, se concluyen algunas implicaciones de estos resultados en la formación de posgraduados(as) en innovación educativa.

Palabras clave: evaluación curricular; posgrado en educación; innovación educativa; formación del profesorado.

Introducción

Entendemos la innovación educativa como "cualquier cambio generado dentro o fuera de una institución, orientado a la mejora desde su origen, y que es susceptible de crítica y reflexión colectiva, lo que permite su institucionalización y sostenibilidad" (Pascual y Navío, 2017, p. 76). Desde una visión amplia, se incluyen en ella "la implementación de productos, alternativas y constructos novedosos, así como la gestión y su impacto en el



perfeccionamiento de la educación" (Laurencio y Farfán, 2016, en Urcid y Rojas, 2018, p. 4). La formación de profesionales para la innovación educativa es un factor clave para cumplir con los compromisos que plantea la Agenda 2030, en su cuarto objetivo (UNESCO, 2016), toda vez que desde la innovación educativa es posible explorar, probar y diseminar nuevas alternativas de intervención tendientes a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas.

En atención a esto, la Facultad de Educación de la Universidad de Yucatán (UADY), se plantea como misión la formación humanista e integral del profesorado a partir de la generación y aplicación innovadora del conocimiento (Facultad de Educación, 2022). Fiel a su misión, ofrece actualmente la Maestría en Innovación Educativa (MINE), perteneciente al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el nivel "consolidado".

La primera versión de este plan de estudios data del año 2004; a lo largo de su historia ha experimentado modificaciones curriculares en dos momentos (2014 y 2018) con la finalidad de mantener su pertinencia y vinculación con las necesidades sociales a las que busca responder. Recientemente en el año 2021, dio inicio un proceso de evaluación curricular interna como antecedente de una nueva actualización de los principales elementos de diseño, que buscará adecuarse a los lineamientos institucionales establecidos en el Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI) de la UADY (2021), que sustituye a la versión anterior de este mismo modelo, en la cual estuvo basada la versión anterior del citado plan.

Entre los nuevos lineamientos destacan los siguientes (UADY, 2021, p. 43):

1. Se consolida el concepto de formación integral considerando las dimensiones personal, interpersonal y contextual.
2. Se mantienen los ejes de flexibilidad e internacionalización; se incorporan los de innovación educativa, educación para la vida y educación vinculada a la práctica.
3. Se establece la utilización del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS por sus siglas en inglés) y del Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR).



4. Se añade la evaluación del desempeño como forma de acreditación de asignaturas, además de las formas ya existentes.
5. Se establecen lineamientos para la creación, modificación, liquidación, diseño y evaluación interna de los planes de estudio.

Estas modificaciones tienen implicaciones directas en el diseño de los planes y programas; por esta razón y para mantener la vigencia y pertinencia de la MINE, se procedió a realizar la evaluación curricular interna con base en las orientaciones procedimentales que establece la UADY (2021).

La presente ponencia reporta los resultados más relevantes de la evaluación realizada al plan de estudio de la MINE, en su versión 2018; se enfatizan las fortalezas y áreas de oportunidad identificadas. Tratándose de una evaluación interna, se reportan en función de dos categorías principales: resultados de la evaluación del diseño de planes y programas, y resultados de la evaluación de la experiencia de implementación curricular.

Referentes teóricos y metodológicos

La evaluación curricular es una tarea indispensable para sustentar el rediseño del currículo, ya que a través de ella se investiga cómo ha sido la ejecución del mismo, y cuáles han sido sus resultados (Salas, 2016). En el caso de la evaluación curricular interna, se examinan de manera específica "los elementos, la organización y estructura del plan de estudios (Díaz Barriga et al., 1990, p. 144).

La evaluación interna del currículo implica considerarlo en sus dos dimensiones (Brovelli, 2001): como currículum escrito y como currículum real (p. 108). La primera dimensión se asocia con los diseños curriculares de planes y programas, en los cuales se examina principalmente su eficiencia (Glazman y de Ibarrola, 1987, en Díaz Barriga et al., 1990). La segunda dimensión se asocia con las experiencias de implementación de los planes y programas, en las cuales se examina principalmente la eficacia con la que fueron operados (Arredondo, s.f., en Díaz Barriga et al., 1990).



A partir de estos referentes, el procedimiento seguido para realizar la evaluación curricular interna de la MINE siguió un proceso de seis etapas, de acuerdo con el lineamiento establecido por la UADY para tal fin: a) revisión del documento del plan de estudios, b) análisis de indicadores de trayectoria escolar, c) revisión de programas de asignaturas, d) análisis del mapa curricular, e) análisis de la implementación del proceso educativo y f) elaboración de conclusiones. Es importante señalar que en cada una de estas etapas, se utilizaron diversos instrumentos de recolección de información, los cuales consistieron en cuestionarios y cédulas de análisis, todos ellos de procedencia institucional.

La tarea de evaluación estuvo a cargo de una comisión de profesoras y profesores adscritos al programa educativo, quienes coordinaron los procesos y generaron los informes derivados de cada etapa. Así mismo, se contó con la participación del personal docente que imparte las asignaturas del programa, quienes fungieron como informantes en distintas etapas del proceso. Finalmente, se requirió la participación del alumnado y egresados del programa, quienes proporcionaron datos relevantes, especialmente en la tercera etapa del proceso de evaluación.

Resultados de la evaluación del diseño curricular 2018, fortalezas.

Plan de estudios

- El diseño se fundamentó en estudios sobre problemáticas sociales, acerca de las disciplinas involucradas y sobre el mercado laboral; éstos permitieron argumentar las actualizaciones previas de manera sólida y pertinente.
- Se observa la presencia de elementos que aluden claramente a los ejes del modelo institucional, tales como: educación centrada en el aprendizaje, educación basada en competencias, responsabilidad social, flexibilidad e internacionalización.
- El objetivo curricular es idóneo para el nivel de posgrado, es realista en su planteamiento, consistente con las necesidades sociales, y con la misión y visión institucionales.
- Los perfiles de ingreso y egreso ofrecen caracterizaciones claras, pertinentes y congruentes con el objetivo del plan y con el modelo educativo de la universidad.
- La estructura curricular es clara y congruente con la intención declarada en el objetivo.



- Los programas de asignaturas contienen todos los elementos requeridos; éstos son congruentes entre sí y con los componentes generales del plan.
- La metodología de evaluación ha sido descrita en forma clara y precisa, incluyendo las modalidades interna y externa.
- Los elementos de carácter académico-administrativo se encuentran descritos de manera clara y precisa.

Programas de asignaturas

- Las estrategias didácticas y de evaluación, son internamente consistentes y coadyuvan al logro de las competencias específicas, genéricas y disciplinares.
- Los contenidos que se abordan en las asignaturas planes son pertinentes y actuales, y están alineados con las competencias que se esperan lograr.
- La relación entre las asignaturas está bien trazada; los prerrequisitos entre unas y otras han sido adecuadamente determinados.

Organización y estructura del mapa curricular

- La organización de los contenidos es pertinente según el objeto de estudio central. Las asignaturas contienen saberes relevantes para realizar funciones y tareas asociadas con la innovación educativa.
- Los créditos se distribuyen de manera equilibrada entre las áreas o campos formativos.
- Las relaciones de continuidad, secuencia e integración se han trazado de manera conveniente en el mapa.
- La estructura curricular ofrece la oportunidad al alumnado de complementar su formación con asignaturas optativas, que les permiten enriquecer sus aprendizajes en función de sus intereses y de los proyectos de innovación en los que participen.

Áreas de mejora en el diseño curricular.

- Es necesario fortalecer los estudios del mercado laboral, aportando datos estadísticos sobre el empleo, desempleo y subempleo de los profesionales.



- Es necesario revisar críticamente la antigüedad de las referencias que sirven de base para los programas de asignaturas. Además, se hace necesario incrementar las referencias en el idioma inglés.
- La evaluación permitió detectar la omisión de ciertos contenidos al interior de algunas asignaturas, así como la necesidad de replantear otros, para atender a las necesidades actuales de la labor profesional tanto los (as) innovadores educativos.
- Es necesario explorar nuevas formas de organización curricular más allá de las tradicionales asignaturas (proyectos, módulos, inter, transdisciplina), que reflejen en lo posible las nuevas maneras de organizar el conocimiento, en atención a las necesidades de un mundo cambiante.
- El análisis del mapa curricular permitió detectar algunos cambios convenientes para garantizar el mejor aprendizaje del alumnado: reorganización de algunos contenidos y reestructuración de ciertas asignaturas.

Resultados de la evaluación de la implementación curricular, fortalezas.

Indicadores de trayectoria escolar

- El índice de eficiencia terminal promedio es de 95% en las últimas cinco cohortes.
- El índice de titulación ha ido en aumento en los últimos años, logrando el 100% en la última generación.
- Los índices de deserción y rezago han disminuido hasta llegar a 0% en la última generación
- El índice de retención promedio es de 94.15%.
- El porcentaje de reprobación de asignaturas es bajo. Los casos de reprobación suelen ocurrir por factores de índole personal y son aislados.
- El programa cuenta con variadas estrategias encaminadas a apoyar al alumnado durante su trayectoria escolar, tales como tutorías, becas, conformación de comités de seguimiento, y apoyo para la realización de gestiones asociadas con los procesos académicos (movilidad, cursos optativos, prácticas externas).

Implementación de programas de asignaturas



- Se reporta un alto nivel de logro de las competencias establecidas en los programas de asignatura.
- El profesorado asociado al programa cuenta con el perfil idóneo para impartir docencia, ya que reúne experiencia, capacidad pedagógica y profesional vinculadas los contenidos de innovación educativa.
- En general, el alumnado valora positivamente la contribución que hacen las asignaturas al su perfil de egreso.
- Se obtuvo un alto nivel de consistencia entre las prescripciones de los programas de asignaturas, y la implementación de las mismas.
- Las aulas y demás espacios físicos resultaron adecuados para la implementación del programa. Los escenarios virtuales que enmarcaron el aprendizaje durante el período de confinamiento por el COVID-19, resultaron útiles para este fin.

Áreas de mejora en la implementación

- El índice de deserción presentó un ligero aumento (4%) asociado con la cantidad de estudiantes que ingresaron en la última generación analizada, así como la confluencia de factores relacionados con la temporalidad y el proceso de ingreso al posgrado.
- La experiencia de implementación mostró la necesidad de efectuar cambios en el posicionamiento de algunas asignaturas, así como en su duración y por ende, en la asignación de créditos.
- En los casos de asignaturas específicas, la experiencia de implementación permitió detectar estrategias didácticas y de evaluación que no fueron completamente eficaces, por lo que su incorporación en el siguiente plan de estudios deberá ser analizada críticamente.
- Se detecta un área de oportunidad en la realización de proyectos de innovación en educación no formal, puesto que la mayoría de las experiencias formativas del alumnado se realizan en ambientes educativos formales.
- Se advierte la necesidad de incorporar estrategias dirigidas al desarrollo de la internacionalización del alumnado, así como al trabajo inter y multidisciplinario, y en escenarios de formación dual.



- La infraestructura tecnológica, especialmente de los servicios de acceso a Internet, han sido buenos, pero pueden mejorar.

Conclusiones: implicaciones para la formación de innovadores educativos

La evaluación interna practicada a la MINE evidencia que el diseño curricular presenta notables atributos, tales como la congruencia interna y externa, la claridad y la pertinencia, tanto en el nivel macro como micro. En el nivel macro, el objetivo, perfiles y mapa curricular, han sido planteados de manera adecuada y se percibe en ellos la intención de alienarse a las necesidades sociales que fundamentan el plan. En el nivel micro, los programas de asignatura han sido diseñados considerando los elementos fundamentales, y asegurando la consistencia interna y externa.

Los indicadores de trayectoria escolar muestran una tendencia positiva, por lo que se concluye que la eficacia interna es una fortaleza en el caso de la MINE. Así mismo, la experiencia de implementación puede considerarse exitosa, puesto que el traslado de las prescripciones curriculares establecidas en el plan y programas, ha sido favorable para el logro de las competencias esperadas.

No obstante lo anterior, también se detectaron áreas de mejora específicas, que en conjunto con las nuevas disposiciones institucionales derivadas de la actualización del modelo educativo institucional, plantean los siguientes elementos a considerar en la formación de las y los innovadores educativos en los próximos años.

Es necesario realizar estudios más detallados acerca del mercado laboral y las funciones que desempeñan las y los egresados del programa; esto permitirá obtener una visión más amplia sobre los espacios laborales que ocupan, así como las demandas formativas de tales espacios, en términos de las competencias que habrán de desarrollarse.

Una modificación inminente se relaciona con el cálculo y asignación de créditos, puesto que el nuevo lineamiento institucional establece un cambio en este sistema; esto tendrá un impacto en la constitución de las experiencias formativas del alumnado, ya que



el nuevo lineamiento otorga valor crediticio a la carga académica total, incluyendo el tiempo invertido por el alumnado de diversas maneras tanto dentro como fuera del aula

Actualmente el programa de la MINE se centra en dos áreas de formación: innovación pedagógica e innovación curricular. La evaluación realizada, en conjunto con el análisis de las condiciones actuales, muestra la necesidad de incorporar nuevas áreas de formación; algunas a considerar son: innovación en la gestión, innovación para la atención de la diversidad y la inclusión educativa, innovación tecnológica, entre otras.

Por otra parte, se advierte la necesidad de considerar en las experiencias formativas el interés del alumnado por desarrollar innovación en diversos niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y nivel superior), así como en otros ambientes y/o modalidades, especialmente los no formales e incluso, en el ámbito empresarial.

Estas dos últimas consideraciones, plantean un reto importante para el próximo plan de estudios en materia de diversificación, toda vez que la atención a variados intereses y áreas de innovación, implica diseñar una organización y estructura curriculares que incorporen la flexibilidad, al mismo tiempo que preserve la continuidad, secuencia e integración como cualidades pedagógicas indispensables en el currículo.

La transdisciplinariedad, el desarrollo del liderazgo, la apuesta por el desarrollo sostenible, la ciudadanía y cultura de paz, el aprendizaje en escenarios de formación dual, son algunos de los rasgos que el nuevo modelo educativo establece como parte de la formación universitaria. En el caso de la innovación educativa, se trata de enfoques que enriquecen la visión que se tiene sobre los problemas y las posibles soluciones innovadoras que se pueden aportar; por lo tanto, son características que deberán abordarse en la siguiente versión del plan de estudios, no sólo en cumplimiento del lineamiento institucional, sino desde una plena convicción de la importancia de tales rasgos para el desempeño de las y los innovadores educativos hoy en día.

Finalmente, se concluye la relevancia del proceso de evaluación por el que ha atravesado la MINE; el análisis detallado de sus características de diseño y de



implementación, con la participación del alumnado y el profesorado, ha permitido evidenciar las áreas de mejora así como algunas de las necesidades que habrán de atenderse en la siguiente versión del plan, para la mejor formación de innovadores(as) educativos.

Referencias

Brovelli, M. (2001). Evaluación curricular. *Fundamentos en humanidades*, 2(2), 101-122.

<https://www.redalyc.org/pdf/184/18400406.pdf>

Díaz-Barriga, F., Lule, M., Pacheco, D., Saad, E. y Rojas-Drummond, S. (1990). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. Trillas.

Facultad de Educación. (2022). *Misión*.

<https://www.educacion.uady.mx/index.php?seccion=mision>.

Pascual, J. y Navío, A. (2018). Concepciones sobre innovación educativa. ¿Qué significa para los docentes en Chile? *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 22(4), 71-90. DOI: 10.30827/profesorado.v22i4.8395

Sala, R. (2016). ¿El rediseño curricular sin evaluación curricular es científico? *Educación médica superior*, 30(2), 1-11. <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v30n2/ems17216.pdf>

UNESCO (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheón y marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4*.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

Universidad Autónoma de Yucatán (UADY, 2021). *Modelo Educativo para la Formación Integral*.

https://portalinsitucional.slsa.blob.core.windows.net/cms/principal/documentos/Documento_MEFI2021.pdf

Universidad Autónoma de Yucatán (UADY, 2018). *Modificación del plan de estudios de la Maestría en Innovación Educativa*.

Urcid, R. y Rojas, C. (2018) Modelo multidireccional para la generación de innovación educativa. *Revista de Investigación Apuntes Universitarios*, 8(3), 1-24.

<https://doi.org/10.17162/au.v8i3.328>



CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EVALUACIÓN 2022

Debates en evaluación y currículum